

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 23 DE JULIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1189.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

NI EXPLICACION NI PRETEXTO.

Cuando se nos anunció la remision del comunicado de los Diputados ministeriales, que publicamos en el número anterior, no podíamos imaginar que hicieran una defensa tan desdichada de su conducta, hasta el punto de hacernos creer preferible el silencio en quien tan reprobadas armas elije para vindicarse y emplea argumentos que desacreditan mas la causa propia. Conocieron que era indispensable contestar algo á las censuras de todo el mundo y sin encomendarse siquiera á la sinceridad ó exactitud que se debe en la exposicion de los hechos, los cambiaron por completo, desconociendo el papel que ante el público hacian y el concepto que por ello habian de merecer al país; debian explicar su conducta censurada, contestar agravios, volver por la confianza que debian á la provincia, y ni explicacion, ni defensa, ni méritos para reivindicar la fé perdida resulta de la manifestacion de los comunicantes. ¿Qué situacion se han creado ellos mismos con el comunicado! ¿No les hubiera sido mil veces mejor continuar en el silencio?

En el número anterior poniamos de manifiesto la falta de exactitud de los firmantes al atribuirse la paternidad del artículo adicional de la ley de próruga y el tremendo lapsus jurídico en que incurrian al sostener que la empresa cesionaria habia de ser forzosamente responsable de los créditos particulares de la del Sr. Pastor, lo cual, por otra parte acosa, una contradiccion con su defensa del artículo adicional y una sin razon de semejante defensa.

El comunicado contiene algo más que esto. En la serie de argumentaciones y razonamientos que hacen los

firmantes lo mismo que en la exposicion de otros hechos que los ya mencionados, hay que reconocer que corren parejas, como vulgarmente se dice, con la exactitud y la razon que hemos hecho patente al examinar aquellos. Vamos á demostrarlo á los Diputados firmantes.

En primer lugar, no es cierto que la prensa de Extremadura llamara la atencion de los diputados acerca del asunto, con motivo y cuando solicitó el Sr. Pastor la próruga; ántes, mucho ántes que se hiciera esa solicitud, habian dicho los periódicos de la provincia muchas y grandes cosas «sobre la situacion hasta cierto punto (sic) apurada y escepcional de la empresa» que amenazaba arruinar á los municipios obligacionistas, si obligacionistas pueden llamarse; años hacia que venia quejándose todo el mundo de la conducta del Sr. Pastor, traduciendo este descontento y los temores de la opinion en las columnas de todos los periódicos; esto era bastante para llamar la atencion de nuestros Diputados ministeriales; pero no quedaron aquí las manifestaciones de la prensa extremeña.

En Enero del presente año, esto es, hace ocho meses, LA CRÓNICA empezó á publicar una serie de artículos dando la voz de alerta á los municipios y haciéndoles ver lo comprometidos que estaban sus intereses; llamó á los Diputados, á los Senadores y á la Diputacion provincial á la defensa de los pueblos y de la provincia; hizo patente la imposibilidad en que estaba la actual empresa de concluir el camino, la ingratitud de la misma para con un país que cual ninguno en análogos casos, le habia dado la proteccion y el apoyo material que no pudo ella misma imaginarse; hizo LA CRÓNICA mas que todo esto, planteó el problema en toda su desnudez, apuntó los inconvenientes de la concesion de una nueva próruga si

no se aseguraban de antemano la construccion del camino y los capitales de los pueblos, y propuso, y sostuvo y defendió la cesion de la línea y la concesion de la próruga garantizándose los capitales de los municipios. Y esto lo hizo LA CRÓNICA hace ocho meses, en el mes de Enero y ¿saben los señores firmantes cuando solicitó el Sr. Pastor la próruga? pues la solicitó cuatro ó cinco meses despues, en Abril ó Mayo último. ¿Cómo dicen, pues, los firmantes, que la prensa de Extremadura llamó la atencion de los Diputados sobre el asunto cuando el Sr. Pastor solicitó la próruga? ¿No conocian los artículos de LA CRÓNICA? ¿No tuvieron noticia alguna de lo que decian los demás periódicos de la provincia que se ocuparon todos igualmente del asunto? *La Revista de Almendralejo, El Eco de Fregenal, La Revista Extremeña, El Eco, El Sur*, ninguno de nuestros colegas dejó de tratarlo mucho antes que se solicitase la próruga, y todos procuraron excitar el celo de nuestros representantes y defendieron la misma solucion que defendiamos nosotros.

La prensa de Extremadura ha cumplido su deber en este punto, de otro modo que los Diputados el suyo, no esperó siquiera á que el Sr. Pastor pusiera sobre el tapete la discusion de otra próruga, no necesitó escitaciones de nadie para decir lo que importaba á los pueblos y defender los intereses de la provincia. Bueno es que al rectificar otro hecho equivocado del comunicado, demos el lugar que le corresponde á la prensa por su prevision al ocuparse anticipadamente del asunto.

Despues de todo, los firmantes dedican un aplauso á la prensa por haberles dado la voz de alerta (?); pero á renglon seguido la censuran porque sin un estudio profundo de la cuestion y dejándose llevar del mejor deseo, sin calcular el daño que

acarreaban á los pueblos mismos y á la construccion del ferro carril, comenzó—y sigue y continua, deben añadir—una propaganda funesta.

A go es algo; reconocen al fin el llamamiento de la prensa extremeña y nos dan un aplauso, que es de agradecer, en estos tiempos en que cualquiera se apropia las glorias ajenas, con el mayor *sañon* facon del mundo; pero por lo que toca á la competencia y á la inocencia que á la prensa atribuyen al tratar el asunto y defender la solucion mejor para los pueblos y la provincia, es cosa que causa risa cuando están de todo punto incapacitados para juzgarlo. Lo primero que necesitan para esto los firmantes, es conocerlo y no sólo dan pruebas inequívocas de no haberlo conocido antes de la concesion de la próruga, sino que ni despues ni ahora—primera y única vez que lo tratan ó maltratan—lo conocen ni ofrecen esperanza alguna de que podrán llegarlo á conocer. No necesitamos hacer esfuerzos para demostrarlo.

En primer lugar, desconocian la solucion que defendia la prensa; ellos mismos lo declaran al atribuirle otra opinion distinta de la que han consignado en sus columnas todos los periódicos, quienes además trataron la cuestion mucho antes de lo que dicen los interesados. Estos asuntos por otra parte no se conocen por intuicion y menos cuando de apreciar se trata infinidad de cuestiones que entraña la cuestion principal. ¿Saben los firmantes cual es hoy la verdadera situacion de la empresa, no ya en general sino en concreto, no solo por su estado financiero sino por sus relaciones jurídicas ó legales con sus acreedores y en especial con los Ayuntamientos? ¿Saben el valor que ciertas negociaciones de la empresa tienen ante el Registro de la Propiedad de Sevilla y que uso ha podido hacerse de cierta inscripcion? ¿Cono-

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

sesion de la tarde del día 23.

Continuacion.

Boet.—El mismo día en que se verificó la farsa ante el de Galvani, no sabiendo yo nada de lo sucedido, vino Lorenzo y me dijo: «¿No sabeis? El amo ha hecho ya el despropósito.» Me refirió todo, añadiendo: «El amo ha estado tambien en la Cuestura á dar parte á la policía, y lo ha hecho con los ojos bajos y de tal modo que temia que los jueces pudieran sospechar de él.» Cuando vi todo lo sucedido, dolíame de haber abandonado á don Carlos dejándolo expuesto á las consecuencias de sus pasos. Creí que era menester salvarlo á todo costa.

Animado por tales pensamientos fuimos á comer Don Carlos habia invitado algunas personas. Si yo hubiese sido el ladrón, apenas nos vimos le habria preguntado lo sucedido; mas como lo sabia ya por Lorenzo, no quise avergonzar á don Carlos y no dije una palabra. En la mesa ni comí ni bebí cosa alguna, como podrán decla-

rarlo todos los comensales de aquel día. Nadie habló del hurto del Toison, y don Carlos me estuvo mirando fijamente durante toda la comida, porque comprendia que yo estaba indignado, y no me dirigió la palabra ni una sola vez.

Un jurado.—¿Era una comida privada?

Boet.—Si, en la habitacion de don Carlos. Voy despacio al fijar los hechos, porque un equivoco en este punto me perderia en la conviccion de los señores jurados.

Achelaba yo conocer todos los detalles de lo ocurrido, porque sabia lo imprudente é inhábil que es don Carlos y que siempre obraba sin reflexion creyendo siempre hallarse entre sus carlietas con los cuales hacia cuanto queria, y porque estando á su lado era yo responsable de sus actos ante el partido. Pero don Carlos despues de comer salió acompañado de sus amigos, y no pude provocar una explicacion; volvió por la noche un poco ebrio, (*sensacion*), si, ebrio, y mandó que me llamara y que bajase la titulada baronesa. En cuanto nos hallamos reunidos pidió que sirvieran té y botellas de vino y de *Chartreuse*. No invoco hoy, que

he visto el giro que ha tomado esta causa, el testimonio de aquellas personas, (porque se hallan tambien Lorenzo y De Sueives); pero si el de aquellos pobres camareros de la fundación que, ajenos á la política, dirán la verdad.

Hice por hablar á don Carlos, pero éste se dirigia á Lorenzo con voz balbuciente, porque tiene una voz especial cuando está borracho, y que miraba fijamente mientras decia: «¡Oh Lorenzo, nos han robado el Toison! No importa; mañana hablarán de mí todos los periódicos, comenzando por el *Figaro* de Paris.» No referiré lo que dijo é hizo aquella noche, ni el escándalo que dió en el estado en que se hallaba, con aquella mujer, la baronesa... Yo me salí de la sala. Esperaba hablarle á la mañana siguiente, como en efecto lo logré. La lealtad con que yo servia á don Carlos, la persuasion de que yo representaba al partido carlista, me hacian pensar en salvarlo. La escena que tuvo lugar entre don Carlos y yo fué como la de un padre con un hijo. Pero no se puede repetir aquí; es necesario que aquí venga don Carlos, porque solo él puede decir si miento ó digo la verdad. (*Animándose poco á*

poco) No conozco las leyes procesales de Italia; pero sé que vine aquí espontáneamente á invocar la justicia y espero que se me hará cumplida. He venido espontáneamente del extranjero á buscar hospitalidad en este país, seguro de mí mismo, y me he sometido á todos los procedimientos porque creia que podria demostrar mi derecho, hacer triunfar mi honor. Mas para esto es menester que don Carlos esté aquí, que me oiga, que me confunda si digo lo que no es verdad....

Presidente, (con desagrado).—La ley prevé, no usted, á la administracion de justicia. A su tiempo le haré conocer lo que la ley previene.

Boet.—(Con impetu).—¡Pero yo defendiendo mi honor!...

Presidente.—Le repito que la ley dispone... (*murmullos*).

El abogado Ronchetti.—El general Boet ha hecho una justa pregunta (¿dónde está don Carlos?) y merecia una respuesta adecuada. Ha dicho que teniendo que exponer hechos que solo don Carlos conoce, es necesario que este comparezca ante el Tribunal, y que si no quiere, la ley lo haga venir... (*Salva de aplausos del público*).

(Se continuará).

con el valor de esta inscripción y el contenido de la escritura inscrita? ¿Saben cuántos Ayuntamientos hay comprometidos con la empresa y en qué términos? ¿Han sabido nunca si se entregaba á los municipios sus obligaciones y porqué no se las entregaba el Sr. Pastor, fuera del pretesto que alegaba en su defensa?

Pero no necesitamos formular estas y otras preguntas, que no habian de ser contestadas en el acto satisfactoriamente, por los interesados, para probarles que desconocen la materia que tratan. Ahí está bien patente el lapsus jurídico de su comunicado y de que hablamos en el número anterior; ahí está la primera de las enmiendas primitivas del Sr. Baselga, que es el mismo artículo adicional, y uno y otro fiel reflejo de la opinión sostenida desde un principio por la prensa toda.

Decir que la prensa no conocía la cuestión al tratarla, cuando por ella, entre otros, se ha obtenido la solución que propuso y la que después de prevalecer merece los aplausos de todo el mundo, es todo cuanto podían decir los firmantes para convencernos de que no saben lo que ha querido la prensa.

¿Se puede, después esto, darles permiso para juzgar á la prensa? Ya ven nuestros lectores que no exajeramos nada al decir en el nú-

mero anterior la desdicha que el comunicado envuelve para sus autores; querian dar explicaciones de su conducta y resulta que no tienen ni explicación ni pretesto.

Causa pena leer los comentarios que la prensa extranjera hace de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid para el arreglo de las cuestiones de Marruecos. El señor Cánovas del Castillo se ha conducido con tanta torpeza á juicio de los periódicos mas importantes, que España lejos de haber obtenido grandes ventajas, se encuentra con dificultades insuperables para estender su influencia al imperio marroquí.

La Nueva Prensa ha sido condenada á 20 dias de suspension. Lamentamos el contratiempo.

De El Buñuelo, que dicho sea de paso, publica en su último número una notable caricatura iluminada, tomamos lo siguiente:

•El dia 24 del corriente, día de Santa Cristina, iban todos los ministros á la Granja.

Buena ocasion para que los fusionistas se apoderen de las poltronas ministeriales

¡A ellas, que son pocas!»

Hé aquí una relacion demostrativa de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz que han obtenido autorizacion del Gobierno, para convertir los capitales de las inscripciones del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados, en títulos al portador de la renta consolidada del 3 por 100 interior, con destino su producto á la adquisicion de obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Mérida á Sevilla y cuyas inscripciones fueron emitidas por la Direccion general de la Deuda hasta el 23 de Mayo de 1880. No está comprendida en esta relacion la tercera parte correspondiente de la Caja de Depósitos.

Ayuntamientos.	Importe de las inscripciones que ha aplicado cada pueblo.		Fecha de las Reales órdenes de autorizacion.	En títulos dados en equivalencia a cada Corporacion.		Fracciones nominales que no llegan á Título.		Total en títulos y recibos por las fracciones.	
	Reales	Cts.		Escudos.	Eds. Mls.	Eds.	Mls.	Eds.	Mls.
Almendrales	2 179,829	92	27 Setiembre 1878	217,900	»	89,992	217,982	992	
Alvaro (D.)	1,027,640	»	La misma.	102,700	»	64	102,764	»	
Alconchel.	8,774,401	77	30 Junio 1876.	877,200	»	214,177	877,410	177	
Aceuchal.	173,260	51	1.º Enero 1871.	17,100	»	226,051	17,326	051	
Alconera.	795,021	77	13 Jul. 71. 30 Jun. 76	79,300	»	202,177	79,502	177	
Azuaga.	9,525,785	51	Las mismas.	952,400	»	178,551	952,578	551	
Berlanga.	4,106,405	96	27 Setiembre 1878	410,500	»	140,596	410,646	596	
Bienvenida.	872,132	54	15 Noviembre 1871	87,000	»	213,254	87,213	254	
Carrascalejo.	694,153	18	27 Setiembre 1878	69,400	»	15,318	66,415	318	
Carmonita.	207,382	91	La misma.	20,700	»	38,291	20,738	291	
Cristina.	560,754	52	La misma.	56,000	»	75,452	56,075	552	
Campillo.	1,692,393	39	La misma.	169,200	»	39,359	169,239	359	
Corte de Peleas.	389,443	91	La misma.	38,900	»	44,391	38,944	391	
Casas de Reina.	2,666,573	46	30 Mayo 1872.	266,500	»	157,346	266,657	346	
Féria.	920,579	52	27 Setiembre 1878	92,000	»	57,952	92,057	952	
Guareña.	3,351,437	79	La misma.	335,100	»	43,779	335,143	779	
Granja de Torrehermosa.	6,414,847	92	21 Enero 1871.	641,200	»	284,792	641,484	792	
Rivera del Fresno.	3,658,861	52	La misma.	365,500	»	356,152	365,856	152	
Hinojosa del Valle.	2,447,391	19	27 Setiembre 1878	244,700	»	39,119	244,739	119	
Higuera de Vargas.	1,682,145	31	30 Mayo 1876.	168,000	»	214,531	168,214	531	
Hornachos.	7,566,716	43	30 Mayo 1876.	756,300	»	371,643	756,671	643	
Cheles.	323,751	08	27 Setiembre 1878	32,300	»	75,108	32,375	108	
Lapa (La).	168,255	86	30 Mayo 1876.	16,700	»	125,586	16,825	586	
Llerena.	6,322,620	03	8 Mayo 1872.	632,100	»	162,003	632,262	003	
Llera.	1,423,120	31	30 Mayo 1876.	142,000	»	312,031	142,312	031	
Morera (La).	4,142,604	66	21 Jun. 71 y 30 J. 77	414,100	»	160,469	414,260	469	
Mengabril.	789,394	22	27 Setiembre 78.	78,900	»	39,422	78,939	422	
Medina de las Torres.	4,332,342	»	14 Junio 1871.	432,900	»	334,200	433,234	200	
Maguilla.	1,253,236	12	30 Mayo 1876.	125,200	»	123,612	125,323	612	
Maconinado.	844,123	13	30 Junio 1876.	84,200	»	212,313	84,412	313	
Monesterio.	397,644	08	27 Setiembre 78.	39,700	»	64,408	39,764	408	
Manchita.	859,987	35	La misma.	85,900	»	98,755	85,987	755	
Maipartida de la Serena.	1,381,123	03	La misma.	138,000	»	112,303	138,112	303	
Mirandilla.	934,299	17	La misma.	93,300	»	129,717	93,429	717	
Montemolin.	5,663,549	91	30 Junio 1876.	566,100	»	254,991	566,354	991	
Oliwa de Mérida.	3,610,277	34	27 Setiembre 78.	360,900	»	127,734	361,027	734	
Puebla de la Reina.	768,522	35	La misma.	76,800	»	52,235	76,852	235	
Puebla del Maestre.	2,103,415	87	La misma.	210,300	»	41,587	210,341	587	
Puebla de Sancho Perez.	524,324	69	27 Julio 1872.	52,300	»	132,469	52,432	469	
Santos (Los).	787,812	25	30 Mayo 1876.	78,600	»	181,225	78,781	225	
Salvatierra.	7,479,987	60	16 Noviembre 71.	747,800	»	198,760	747,998	760	
Torremejía.	567,680	70	27 Setiembre 78.	56,700	»	68,070	56,768	070	
Torre de Miguel Sasmoro.	3,409,147	45	30 Mayo 1876.	340,600	»	314,745	340,914	745	
Villafranca de los Barros.	251,996	81	13 Junio 1871.	25,100	»	99,681	25,199	681	
Villanueva del Fresno.	6,678,369	80	27 Setiembre 78.	667,800	»	36,980	667,836	980	
Valdetorres.	3,104,542	08	La misma.	310,300	»	154,208	310,454	208	
Valencia de las Torres.	3,595,624	58	30 Junio 1876.	359,400	»	162,438	359,562	438	
Villagarcía.	1,787,365	56	13 Junio 1871.	178,500	»	236,556	178,736	556	
Valverde de Llerena.	1,362,645	51	30 Mayo 1876.	136,100	»	164,551	136,264	551	
Villalba.	56,565	49	24 Enero 1871.	5,600	»	50,549	5,659	549	
Usagre.	5,061,935	17	30 Mayo 1876.	506,900	»	293,517	506,193	517	
Zahinos.	2,349,868	43	27 Setiembre 78.	234,900	»	86,843	234,986	843	
Zalamea.	3,944,058	93	La misma.	394,400	»	5,893	394,405	893	
Zafra.	2,235,943	79	13 Junio 1871.	223,100	»	494,379	223,504	379	
Totales.	138,223,232	81		13,814,100	»	8,223,281	13,822,323	281	

Los periódicos neo-católicos piden con insistencia que el gobierno acuerde la clausura total del Ateneo, donde suelen discutirse ciertas cuestiones que por lo visto no agradan á los elementos ultramontanos, los cuales odian la luz, porque la luz hace brillar la verdad y con la verdad están reñidos ellos. Como quiera que pertenecen al Ateneo importantes personajes del partido conservador, es de suponer que hoy por hoy el Gobierno no se decidirá á complacer á los carlistas, cerrando ese centro de cultura, ya que en otras muchas cuestiones, como sucede en la proteccion dispensada á jesuitas y frailes, viene complaciéndolos en alto grado. Por los demás creemos como *El Reformista andaluz*, que el Ateneo de Madrid carece hoy de la libertad é independencia que en otros mejores épocas lo demuestra la circunstancia de que tan pronto como sus oradores ponen sobre el tapete algun tema científico filosófico que se roce con asuntos políticos, el Gobierno hace llamar al presidente para marcarle los limites del debate. Esto ha sucedido varias veces en el trascurso de estos últimos cinco años. Verdad es, que como dice *El Demócrata*, obligados por las circunstancias y por sus continuos desaciertos los conservadores sacrifican las ideas de libertad para robustecer sus mermaidas y mal avenidas huestes con el apoyo interesado é inseguro de los carlistas.

Los exámenes de segunda enseñanza verificados por los alumnos de la «Institucion libre» en el Instituto de San Isidro de Madrid, han dado en el presente año el siguiente resultado que es el mejor elogio que puede hacerse de dicha Institucion: alumnos exáminados 83; habiendo obtenido 14 la calificacion de sobre-aliente; 18 la de notable; 28 la de bueno y 23 la de aprobado. No ha habido ningun alumno suspenso.

Enviamos nuestro mas sincero aplauso á los profesores de la Institucion á quienes por muchos conceptos debe el pais un tributo de admiracion y gratitud por su celo y asiduo trabajo en obsequio de la enseñanza.

Nuestro querido amigo el Sr. Oliveros, nos ha remitido la nota siguiente, sobre el resultado de los exámenes del colegio de Llerena, que con tanta inteligencia como aprovechamiento para los alumnos dirige dicho señor. Los hechos dicen mas que todos los elogios y á nosotros solo nos resta decir que en este sentido el colegio de Llerena iguala, sine aventaja á todos los de la provincia. Felicitamos al Sr. Oliveros y compañeros de enseñanza y les deseamos en lo sucesivo tan buena suerte como asta ahora.

Hé aquí la nota.
Sobresalientes, 10.
Notables, 10.
Buenos, 15.
Aprobados, 16.
Suspensos, 6.
Premio en Retórica é Historia de España.

«El Boletín de la Institucion libre de enseñanza» ha abierto una suscripcion para enviar á un profesor de la misma á estudiar la escuelas de Suiza, Bélgica y Paris y á representarla en el Congreso de Bruselas. «La Crónica» asociándose al pensamiento, abre tambien suscripcion invitando á sus lectores á que contribuyan para que se realice el mismo, debiendo dirigirse á nuestra Administracion con dicho objeto.

Segun carta dirigida á nuestro amigo D. Eduardo Baselga, por D. Manuel Pastor y Landero, se compromete este á satisfacer en un breve plazo, los intereses del semestre vencido en fin de Junio, á los Ayuntamientos que han

impuesto el capital de sus bienes enagenados en la línea de Mérida á Sevilla.

Como la falta de exactitud en el pago de los intereses de indicado semestre, embaraza mas y mas la situacion fictiva de los Municipios, pueden estos estar seguros, que el Sr. Baselga no cesará en sus gestiones hasta conseguir que los pueblos reciban lo que legítimamente les corresponde.

No estábamos equivocados al indicar que quizás hubiere podido extrañarse la comunicacion que la Junta de Instruccion pública de esta provincia dirigió hace meses al Rector de la Universidad de Sevilla, manifestándole que habia quedado vacante la plaza de Maestra de niñas del Hospicio. Con efecto, segun hemos oido, parece que el Rector, quien tal vez se dignaria leer lo que nosotros hemos escrito acerca del asunto, ha dicho á la Junta que semejante comunicacion no llegó á su poder. Suponemos que se habrá reiterado ya y que al fin y á la postre la Diputacion reformará su acuerdo y se proveerá aquella plaza.

Leemos en *El Demócrata*:

«Nuestros lectores han tenido ocasion de apreciar el interés que nos inspira la noble y generosa actitud de nuestro querido amigo el diputado por Badajoz, Sr. Baselga, en el ya célebre y asendereado asunto de la próroga concedida á la empresa concesionaria del ferro-carril de Mérida á Sevilla. Nos encerramos en discretos limites, evitando cuidadosamente las censuras personales que algunos valedores de la empresa aludida habian merecido. Anunciamos no obstante, que si se confirmaban las noticias relativas á ciertas declaraciones por parte de algunos diputados extremeños, evidenciaríamos los males recabados de su intervencion en el asunto por los municipios de la provincia de Badajoz, Caceres y Sevilla. La entusiasta acogida dispensada á nuestro querido correligionario en Badajoz, adonde acudieron á felicitarle representantes de 90 Ayuntamientos, exasperó á los Sres. Ayala Gragera, Albarrán y Macias, hasta el punto de dirigir un extenso comunicado al director de *La Crónica*, al cual ha opuesto enérgica réplica el Sr. Baselga.

Llega, pues, la hora de hablar con documentos á la vista y sin tropiezos en la pluma. Asi lo haremos.»

Hace pocos dias tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el ex diputado D. Casareo Duran, que después salió para Puertollano.

Parece que ha sido aprehendido en Portugal el individuo que en Olivenza dió muerte á una señora hace algun tiempo, al ir á cometer un robo en casa de la misma.

En la última sesion celebrada por la Sociedad económica de Amigos del Pais, se nombraron tres comisiones para que estudien los medios de crear aqui un Monte de piedad; de establecer la liga contra la ignorancia; y de que se verifique en el año próximo una exhibicion de productos del pais.

Además fueron admitidos como socios de número D. Florencio Ger y don Máximo Fuertes.

Procedentes de la Academia preparatoria para carreras especiales, establecida en esta capital bajo la direccion de D. Julian Troncoso, han ingresados en la clase de aspirantes del cuerpo de telégrafos, en las últimas oposiciones, los alumnos D. Tomás Romero de Castilla, D. José Gregorio y D. José Expósito. Damos la enhorabuena á los interesados y en especial á los profesores de la academia citada, á quienes deben muchas familias de la localidad y de la provincia los mejores resultados en la enseñanza, desde la creacion de dicha escuela.

¿Dónde estan los bomberos? Esta pregunta nos hacemos siempre que

ocurre un incendio, y ahora son frecuentes, sin acordarnos de que si bien hubo un tiempo en que existía una, pero mal dotada compañía, esta tuvo que presentar su dimisión, en masa, porque el Municipio no pagaba la insignificante gratificación de 10 reales, señalada a cada individuo que asistía a un incendio, inundación ó hundimiento.

Si se tiene en cuenta, lo ínfimo de la gratificación, en relación con el servicio que prestan los bomberos; si se considera que algunos de estos han sido despedidos de sus respectivos trabajos por haber cumplido los deberes que aquel cargo les imponía, perdiendo, al propio tiempo, el pan para su familia, veremos, sin ningún género de duda, que tuvieron sobradísima razón al dimitir sus cargos, y que el Ayuntamiento al admitir la renuncia en lugar de sostener la compañía a todo trance, se ha hecho responsable hasta cierto punto de las desgracias que en estos siniestros puedan ocurrir.

No comprendemos como en este asunto que á todos nos interesa, demuestra la Corporación tanta apatía.

¿Qué esperanza podrá tener, el que viva en un tercer piso, si empieza el fuego por invadir los inferiores? ¿Se cuenta con bomberos instruidos y con la manga indispensable para salvar á la infeliz familia que se encuentre en aquella situación? ¿Qué será de uno de tantos almacenes y comercios como hay aquí el día en que el fuego devastador se apodere de él?

La respuesta horroriza; al infeliz que se encuentre en el primer caso no le quedará más remedio que esperar á que se desplome el edificio hundiendo con sus escombros; y el dueño del establecimiento incendiado verá desaparecer su fortuna y acaso tendrá que buscar asilo en los establecimientos de beneficencia.

Figúese bien la Corporación municipal, en lo necesaria que es la reorganización en debida forma de dicha Compañía, dedíquese con preferencia á un asunto de tan vital interés para la población y esta le agradecerá tan señalado servicio.

De *El Correo* de ayer:

«El diputado demócrata Sr. Baselga puso anoche en manos del ministro de la Gobernación una instancia pidiendo gracia para reos, sentenciados á la última pena, que deben ser ejecutados en Badajoz dentro de pocos días.

La instancia presentada por el señor Baselga será hoy remitida á la Granja, al señor ministro de Gracia y Justicia, en carta particular del Sr. Romero Robledo».

¿Y los Diputados ministeriales, han dado ya algun paso en este sentido?

El Ayuntamiento de esta ciudad no concederá premios en metálico, á los expositores de ganados en la próxima feria.

La resolución del municipio se funda, á lo que parece, en que su situación económica no es muy lisonjera.

D. Manuel Pastor y Landero ha escrito á nuestro amigo el Sr. Baselga, manifestándole que en breve abonará á los Ayuntamientos los intereses del semestre que debió empezarse á pagar á principios del mes.

¿Si obedecerá esto también á la actitud de los Diputados ministeriales?

Se ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 7, un importante «Centro de Negocios» bajo la dirección de D. Pedro Solís de Igarrijo, antiguo funcionario público en los centros directivos. A más de aceptar esta casa la representación de las Corporaciones, Bancos, Sociedades particulares etc. para atender á cuantos asuntos administrativos y judiciales puedan ven-

tilarse en aquella capital, se dedica muy especialmente á evacuar las consultas que se le hagan sobre la confección de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregados y la redacción de los cartillas evaluatorias, encargándose también de la confección de dichas operaciones, en cuanto á la forma, con sujeción al pensamiento de la Ley.

Recomendamos á nuestras corporaciones municipales y á las comisiones de evaluación como á los particulares la casa del Sr. Solís de Igarrijo de quien pueden obtener una gestión inteligente, activa, honrada y económica.

El Ateneo escolar de Badajoz celebró su sesión inaugural, el Domingo último.

El Sr. D. Valeriano Ordoñez que ocupó la presidencia á petición de la Junta directiva del Ateneo, pronunció un breve discurso, congratulándose de la fundación de la Sociedad: el Secretario de esta D. José Díaz Macías, leyó una bien escrita memoria y el Presidente D. Angel Herrera leyó también un discurso, que agradó mucho y cuyo tema fué «La educación de la mujer.»

Por último, el Sr. Servet nos hizo oír una composición alusiva al acto que nos ocupa y que fué celebrada por los que á él asistieron.

La música del regimiento de Covadonga amenizó la sesión, tocando algunas piezas de las mejores de su repertorio.

La concurrencia numerosa y escogida.

Se nos ha remitido y damos por ello las gracias, la primera entrega de las autobiografías *Los hombres de la restauración*, obra escrita por el señor D. Enrique Prugent, con la cooperación de distinguidos colaboradores.

De esta obra van á hacerse tres ediciones: una monumental, otra de lujo y otra económica.

Se suscriben en las principales librerías y pueden hacerse pedidos á la Administración calle de Quiñones, 5 duplicado, principal izquierda, Madrid.

Los incendios están á la orden del día.

Los ha habido en D. Benito.

Y en Cabeza del Buy.

Y en la Puebla de la Calzada.

Y en esta capital, donde han ocurrido varios en pocos días.

En breve se pondrá á la Venta una interesante obra que lleva por título *El Colegio de Bolonia*, la cual contendrá entre otras cosas la historia de la antigua fundación española en Italia, escrita por nuestro compañero en la prensa Don Hermenegildo Giner de los Ríos, en colaboración con Don Pedro Borrajo y Herrera, ex-colegiales ambos de la expresada institución.

La obra formará un grueso volumen en 4.º mayor de más de 400 páginas, con grabados.

Hoy ha sido conducido á la última morada, el artillero que resultó herido al hacerse las salvas el día 21.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Puebla de la Calzada 18 Julio 1888.
Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: ayer entre una y dos de la tarde se oyó en las calles la voz de fuego al mismo tiempo que la campana anunciaba este suceso al vecindario que en su mayor parte abandonó las comodidades del hogar aun cuando el calor se dejaba sentir mucho y concurrió al sitio del siniestro, no faltando allí tampoco los dependientes de la autoridad.

Esta cumplió con su deber si bien pudo desplegar mayor actividad en los primeros momentos.

Entre los vecinos de las clases mas acomodadas hubo de todo; quien trabajó mucho y quien no hizo otra cosa que ver como ardía el pasto; no citaré á todos los primeros porque fueron muchos y sería esta larga tarea, pero no dejaré de mencionar á D. Mateo Amigo Gragera, el que llamó la atención de todos y atrajo las simpatías de muchos y porque siendo un hombre octogenario rivalizaba en rigor y energía con los más jóvenes y más avezados al trabajo.

Los pobres, digámoslo así, de uno y otro sexo, hicieron todo lo posible y aun más por cortar el incendio y gracias á los esfuerzos de todos y á que no era fuerte el aire, se consiguió dominar aquél, sin que se quemara más que una parba, de 16 á 18 carros de trigo, propiedad del aperador de uno de los labradores de esta villa.

Se cree que el incendio haya sido ocasionado por el abuso que hay en estos pueblos de fumar en todas horas y en todas partes sin precaución á pesar de haber publicado el Sr. Alcalde un bando prohibiéndolo bajo severa pena.

Quedo su muy afectísimo S. S.
q. b. s. m.

MANUEL CASILLAS.

GACETILLAS.

El domingo próximo habrá corrida de toros; música en el paseo; baile en el Casino y función dramática y baile en el Liceo de artesanos.

Pedir mas fuera golleria.

El tiempo está como los fusionistas: variable.

Tan pronto el calor se deja sentir de una manera exagerada, como el viento nos hace creer que nos encontramos en el mes de Marzo. Los fusionistas á su vez se muestran un día muy entusiastas en cierto sentido, y al día siguiente apelan á las reticencias y á los mas tristes pronósticos.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 25, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, artículos de los señores Mesonero Romanos, Fernandez de Córdoba, Martínez de Velasco, Monreal, Herran y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

Monie muro: Inauguración del monumento á la memoria del marqués del Duero.—Re vista ilustrada de París, por Pellicer (varios grabados).—Asia: Reino de Sian.—Bellas artes: Cornelio Agrippa predica á Francisco I la derrota de Pavia, cuadro de Pietro Michis.

La Administración, Carretas 16, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos visto con satisfacción el n.º 24 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor del Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Quied siembra vientos... por Escamilla.—Ella, por D. Eduardo de Palacio.—Viajes á la América del Sur, por Estruch.—El barranco de las animas, por Escamilla.—Causas célebres: Asesinato de la calle del Temple.—Misceláneas.—Solucion.—Epigramas.—Charada.

Grabados.—Un drama en el mar.—El primer vapor.—Descubrimientos africanos.—El Matavés.

El candoroso autor de los *Cuentos color de rosa* y de los célebres *Cantares*, Antonio de Trueba, acaba de dar á luz un nuevo libro, que ha de ser la delicia de los que lo lean. Titúlase *Nuevos cuentos populares*, es de magnífica impresion, y su reducido precio de 3 pesetas contribuirá á que pronto se agote la tirada, como sucede siempre con las obras que se anuncian de este notable escritor.

El tan festivo como elegante escritor Eusebio Blasco acaba de publicar en la *Biblioteca Selecta de Aulores Contemporáneos* uno de esos libros que no pueden empezarse á leer sin dejarlo terminado. Su elocuente título es: *Malas costumbres.*

El que las tenga buenas y quiera emplear bien 3 pesetas, que es el precio que le ha puesto, no hallará motivos para arrepentirse. Recomendamos su adquisición, que puede hacerse en cualquier librería.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cútis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

INTERESANTE.

Nueva fábrica de jabones duros, establecida en el edificio que fué convento de las Descalzas, calle de Grabiel.

PRECIOS AL POR MAYOR.

Jabon blanco, pinta azul, á 33 rs. los 10 kilos.

id. amarillo americano, á id. id.

id. que lava en todas las aguas, 26 rs. id. id.

A los consumidores por más de 50 kilos se les hará una prudente rebaja. Dirigirse á su propietario M. Valero y Cossio, en Badajoz.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, canpañillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO DE

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tidor-completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombreceros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiéndoles nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía contadas á las de su clase.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menstulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y adornos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitución. 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar bultos en la estacion. Grandes carros de transportes para conduccion de bultos dentro y fuera de la poblacion. Diligencia de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.



Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de París. — Depósito SECRETAN, farm., 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones. En Badajoz, D. Joaquin Jimenez..

Imp. de la viuda de Arteaga.

TODOS LOS MODELOS?

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

CAFES Y TÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han salido en esta capital.

Sen cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia en paquetes de 4 y 8 salsas. Los torados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 172 r.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue impartido á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en purcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invite á que ocuparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de numero merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinceos, metásteras, alcances, molestas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada par las Celebridades medicas

GOFAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 23, rue d'Enghien, 13, PARIS

Badajoz en casa de las principales Parfumerías, Boticas y Droguerias de España y Américas.

EN EL PRÓXIMO

número de este periódico y en igual lugar,

se publicará el

ANUNCIO.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX, Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

GRAGEAS e INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

PARA MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31

Unico agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribir á: Ferray, inv. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS DE MORENO MIQUEL 2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.